
KURADES S.A.
Estados Financieros
al 31 de diciembre del 2.018
Informe de Comisario

Informe de Comisario

A los Señores Accionistas de:

KURADES S.A.

Opinión de Comisario

En mi calidad de Comisario de **KURADES S.A.**; y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279, y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías, cúmplome informarles que he revisado los estados financieros de **KURADES S.A.**, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.018, Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el año que termino en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Con base al análisis detallado en el párrafo precedente, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **KURADES S.A.**, al 31 de diciembre de 2.018.

La administración de **KURADES S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de las cifras de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -- NIIF; además tiene como obligación establecer sistemas de control interno y administración de riesgos para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de desviaciones significativas, debido a fraude o error, así como el cumplimiento de las principales regulaciones a las que está sujeta la Compañía.

He obtenido de parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión.

El presente informe cubre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2.018.

Responsabilidad del Comisario en relación con la revisión de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de comisario que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra revisión.

Opinión

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **KURADES S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Quito – Ecuador
1 de Abril del 2019



Ing. Fernando Valenzuela
COMISARIO
RNC – 21-469

KURADES S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.018

1. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La propiedad y equipo están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros.

2. Control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales, *el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.*

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia General, en mi opinión,

salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Socios.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. Colaboración gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

5. Posición financiera

Principales componentes de los estados financieros:

Activo corriente	13.973,28
Activo no corriente	-
Activos totales	13.973,28
Pasivo corriente	5.378,32
Pasivo no corriente	-
Patrimonio	8.594,96
Ventas mercadería IVA 0%	29.169,88
Ventas servicios IVA 12%	14.400,00
Otros ingresos	188,21
Costo de ventas	28.634,40
Gastos de venta	
Gastos de administración	16.325,40
Gastos financieros	71,97
Impuesto a la renta	625,03
(Pérdida)	-1.898,71

Estos valores han sido conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

6. Indicadores financieros

<i>Capital de Trabajo</i>	Act. corriente	- Pas. corriente	
	13.973	5.378	8.595

Indica la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones en el corto plazo.

Razón de Liquidez	Activo corriente	13.973	2,60
	Pasivo corriente	5.378	

Representa la capacidad para cumplir las obligaciones que tiene la empresa a corto plazo.

Razón de solvencia	Activo total	13.973	2,60
	Pasivo Total	5.378	

Representa la capacidad que tienen sus activos totales para cubrir sus deudas.

Razón de Endeudamiento	Pasivos totales	5.378	0,63
	Patrimonio	8.595	

Indica el grado en que usa el financiamiento mediante deuda, en relación con el financiamiento de capital.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de KURADES S.A.